



Antigua Matanza

ISSN: 2545-8701

ISSN-L: 2545-8701

juntahis@unlam.edu.ar

Universidad Nacional de La Matanza

Argentina

Jugo Suárez, Armando

La emancipación como proyecto educativo Apreciaciones sobre el  
discurso político del Gobernador Dr. Antenor Álvarez durante 1916  
Antigua Matanza, vol. 5, núm. 1, 2021, Junio-Diciembre, pp. 98-110

Universidad Nacional de La Matanza  
Argentina

DOI: <https://doi.org/10.54789/am.21.5>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=723977420005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante  
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

# ANTIGUA La Matanza

**Antigua Matanza**  
**Revista de Historia Regional**

**ISSN 2545-8701**

**Junta de Estudios Históricos de La Matanza**

**Universidad Nacional de La Matanza**  
**Secretaría de Extensión Universitaria**  
**San Justo, Argentina**

Jugo Suárez, A. (junio de 2021 – diciembre de 2021). La emancipación como proyecto educativo. Apreciaciones sobre el discurso político del Gobernador Dr. Antenor Álvarez durante 1916.

*Antigua Matanza. Revista de Historia Regional*, 5(1), 98-110.

Junta de Estudios Históricos de La Matanza.  
Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria

San Justo, Argentina  
Disponible en: <http://antigua.unlam.edu.ar>

*Antigua Matanza* adhiere a la licencia Creative Commons para revistas de acceso abierto:



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).

*Nuestro Legado*

# La emancipación como proyecto educativo. Apreciaciones sobre el discurso político del Gobernador Dr. Antenor Álvarez durante 1916.

**Jugo Suárez Armando<sup>1</sup>**

Instituto Superior del Profesorado Provincial N° 1, Santiago del Estero, Argentina.

Fecha de recepción: 27 de mayo de 2021.

Fecha de aceptación y versión final: 9 de junio de 2021.

## Resumen

El presente artículo pretende recuperar los discursos oficiales desarrollados por el gobernador Dr. Antenor Álvarez, en ocasión de dejar inaugurado en mayo de 1916 la Escuela del Centenario y en octubre del mismo año la Biblioteca del Estado, ambas en la Capital provincial de Santiago del Estero. Desde el análisis de estos documentos se intentó recuperar los significados que asumió un concepto fundamental como *emancipación* en el proyecto educativo y político, y que otorgara cierta característica al año 1916 desde algunos registros estadísticos

<sup>1</sup> Maestro de Música por la ESPEA N° 1; Profesor de Historia por el Instituto Superior del Profesorado Provincial N° 1; Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Santiago del Estero; Licenciado en Gestión Educativa por Universidad Nacional de Santiago del Estero – EIE; tesista en la Maestría en Ciencias Sociales – Mención Historia por la Universidad Nacional de Quilmes; docente Investigador por el Instituto Superior del Profesorado Provincial N° 1; socio Activo de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación.

<https://orcid.org/0000-0001-5572-6253>

Correo de contacto: [profjugosuarez@gmail.com](mailto:profjugosuarez@gmail.com)

aportados por el Censo Nacional de 1914 y la memoria del Consejo General de Educación del año 1916.

**Palabras Claves:** emancipación, discursos, proyecto educativo, Antenor Álvarez

## **La emancipación como proyecto educativo. Apreciaciones sobre el discurso político del Gobernador Dr. Antenor Álvarez durante 1916.**

### **Introducción**

El presente artículo pretende desandar desde el análisis del discurso algunas categorías teóricas propuestas por el entonces gobernador de Santiago del Estero, Antenor Álvarez, en ocasión de dejar inaugurado el edificio de la Escuela del Centenario y la Biblioteca del Estado en 1916 (la Biblioteca 9 de Julio fue creada mediante ley n°500 del 28 de junio de 1915, inaugurada en octubre del siguiente año). En principio, recuperar estos discursos como fuente documental, para luego generar un análisis de los mismos desde un enfoque histórico nos permitió recuperar las impresiones del pasado nacional enunciadas por uno de los intelectuales provinciales de este período, y en otro sentido, las de un sujeto histórico en un rol político.



*Figura 1. Escuela del Centenario. Fuente: Dirección General de Patrimonio Cultural. Área Historia. Colección Archivos Fotográficos. Caja N° 16. CICPSE-MH02-02261*

En lo que refiere a la provincia de Santiago del Estero el siglo XX instaló una regularidad en la sucesión de gobernadores la cual estuvo vinculada a lo que Tenti (2010) “considera la consolidación del estado santiagueño entre 1903 y 1916” (p. 6) por parte de una élite intelectual. Este periodo de consolidación nos permite reconocer la presencia de proyectos modernizadores, que en el presente avance desandaremos aquellos relacionados a educación.

En lo que refiere al periodo, el mismo fue escasamente considerado por la historiografía local. En este buceo de producciones fue posible reconocer el trabajo de Sgoifo (2010) titulado *Estado, Educación y Género en Santiago del Estero: los Orígenes de la Formación Docente 1872-1914* y Guzmán (2016), *Historia del Colegio del Centenario*. Si bien se aproximan a mirar el periodo, no incursionan en el mismo desde el análisis del discurso, desde los aportes de la historia conceptual y la historia de la educación.

El documento (discurso inauguración de la Escuela del Centenario) nos ubica en mayo de 1916, bajo una semiosis de sentidos desde lo espacial y temporal, ya que la inauguración de este edificio en Santiago del Estero marcó el inicio de un período considerado de modernización urbana, al menos en la Capital (Fantoni, 2019, p.4). En referencia a lo temporal la conmemoración cierra los festejos por el centenario de la gesta emancipadora de 1810 (la construcción del edificio fue anunciada en 1910 y concluida en 1916).

El eje central del artículo ronda sobre un concepto empleado por Álvarez que desde la contingencia de lo histórico asume una perspectiva disyuntiva como categoría conceptual. Es posible identificar una urdiembre de significaciones con el proceso revolucionario de Mayo de 1810, enmarcada bajo la referencia *emancipación*, aspecto que nos invita a reflexionar sobre las implicancias que tuvo el mismo con el legado de 1810 y los sentidos que adquirió a lo largo del

discurso pronunciado por el Dr. Álvarez. Koselleck considera que se trata de conceptos que “actualizan significados pasados en un presente determinado como si formasen parte de él” (Blanco Rivero, 2012; p.7), en este sentido *emancipación* representa un *concepto fundamental*.

Antenor Álvarez nació en Santiago del Estero en 1864, cursó sus estudios en el Colegio Nacional de esa provincia, para luego estudiar medicina en la Universidad Nacional de Buenos Aires, donde se graduó en 1890. Durante la última década del siglo XIX y el siglo siguiente, accionó desde diferentes espacios en tareas vinculadas a la educación, a la higiene y la política. Cabe aquí preguntarnos ¿la emancipación fue gestionada en estas acciones?

## **Desarrollo**

A consideración de Ferrater Mora (1979), el concepto *emancipación* tiene su origen en el derecho romano y es posible considerarlo como sinónimo de *liberación* (p.30). A partir del proceso histórico iniciado por las grandes revoluciones de finales del siglo XVIII, el concepto emancipación inició su vinculación con los movimientos políticos y sociales. Ahora bien ¿Qué sentido adquiere este término en el discurso del gobernador?

Antenor Álvarez dialogó con el concepto *emancipación* como un recurso intertextual que le permite generar un tejido de relaciones vinculadas a las diferencias políticas y económicas del momento y, por sobre todo, refiere a la emancipación como un proceso que se iniciara con la inauguración del *Templo de la Ciencia*.

Si bien este concepto adquiere una pertinencia en el proceso histórico enmarcado a partir de 1810, en la construcción discursiva de Álvarez asume cierta coherencia con el legado revolucionario y los aspectos coyunturales de 1916, dando cierta polifonía de voces al integrar en el mismo a personajes presentes como el Presidente del Consejo General de Educación. Hay una

clara intencionalidad política en la planificación de un discurso que estará dirigido a un público explícito, en el que propone pensar en un período anterior muy diferente.

El valor de sus palabras y la fuerza de sus convicciones impregnán de tal forma la trama discursiva que persuade al público ante las necesidades narradas por Álvarez, generando una adecuación colectiva de lo que esperan de las instituciones democráticas. En un momento del discurso genera una articulación con los problemas presentes dentro de la sociedad y aquéllos heredados por un modelo anterior que hay que erradicar.

El gobernante interpreta que existe un pueblo que aún guarda en su interior niños analfabetos e ignorantes, razón por la cual es desde la educación que se proyectará sobre el territorio provincial una legión de maestros que sostendrán esta emancipación, y para ello el Estado nacional y provincial se han abocado a fundar escuelas.

En este sentido, el concepto de emancipación vincula al sujeto con una capacidad o autonomía para realizar sus proyectos como ciudadano de una república democrática. En cierta forma el concepto adquiere un sentido social amplio, enfocado en un pueblo que espera desde la educación poder defenderse de la arbitrariedad y autoritarismo de un modelo que es definido por él como “turbulento y anarquista” (Alvarez, 1916, p.19).

Es factible reconocer en el discurso de Álvarez cómo el concepto de emancipación adquiere una amplia significatividad, ya que se proyecta sobre un entramado de relaciones sociales que indirectamente refiere a los presentes, a los cuales alude en reiteradas ocasiones buscando interpelarlos en una cohesión de sentidos. En este orden, es posible evidenciar una pregnancia en ciertos conceptos propuestos por el gobernante que instan a reconocer cierta

realidad puesta en escena en un discurso con un lenguaje encrático que es aquél que se produce y extiende bajo la protección del poder.

En ciertos momentos, el discurso pareciera una arenga dirigida a toda una población que necesita confiar en las instituciones de la democracia y depositar en la educación sus esperanzas, “La lucha fratricida ha desaparecido para dar lugar a un esfuerzo común y a la concurrencia de todas las voluntades para combatir el analfabetismo y la ignorancia en general” (Álvarez, 1916, p.9). Está planteando un camino posible para la emancipación, pero a la vez está considerando al período anterior como el de luchas, entendiendo que en cierta manera gran parte el siglo XIX se sostuvo sobre mecanismos que no construyeron la emancipación política del ciudadano y que ello obedece a un nuevo período de la democracia en la Argentina.

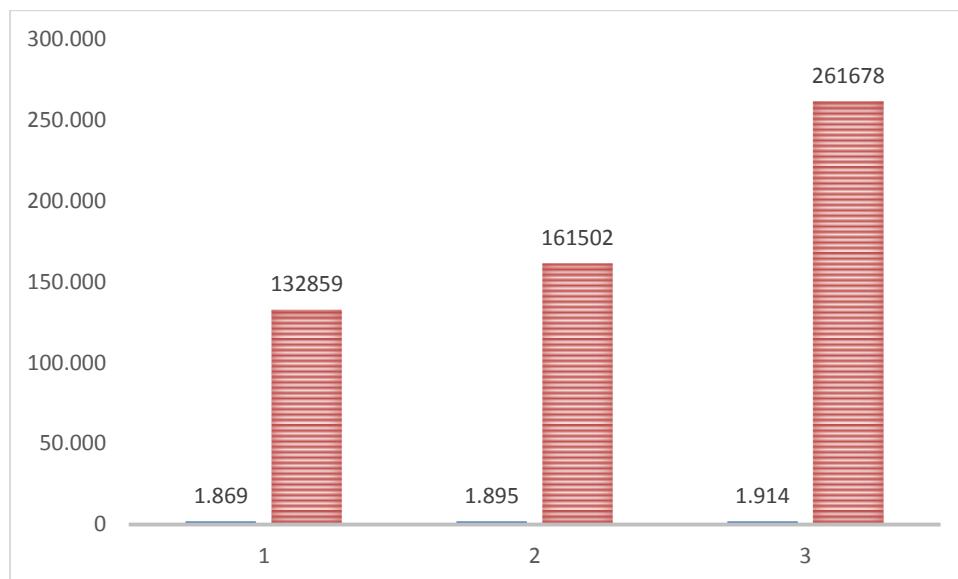
Álvarez lo que propone es definir la pertinencia de la educación como institución democrática del Estado, desde la cual es posible proyectar sobre la sociedad la oportunidad que ofrece la escuela. Para lograr ello emplea un discurso coherente, donde el receptor no duda de la importancia de lo que impone el Estado y su gobernante.

Algo que nos llama la atención al punto de la indagación, es si resulta coherente el empleo de conceptos como analfabetismo e ignorancia en el marco de una emancipación proyectada por el Estado a partir de la inauguración de instituciones definidas como “templo de la ciencia”. ¿Cuál era el estado de la educación en aquel momento? ¿Qué otras instituciones acompañaron este proceso de emancipación?

Antenor Álvarez asumió como Gobernador de la provincia en octubre de 1912 y culminó su mandato en 1916. En este período además de la inauguración del edificio de la Escuela del Centenario, dejó instalada la Biblioteca “9 de Julio” en el mes octubre, particularmente el día 12;

y si bien solo nos referimos en este trabajo a ellas dos, se desea aclarar que no son las únicas. Entre mayo y octubre es posible reconocer que la emancipación tal cual la definió el gobernador, se sostuvo en el discurso y en las acciones que buscaron cambiar el rumbo de lo que acusaban las estadísticas.

En lo que refiere a la población provincial, vamos a proponer una aproximación para este período, donde es posible reconocer un marcado crecimiento entre el segundo y tercer Censo Nacional, aspecto que podemos identificar en la figura n° 2.



*Figura 2. Población provincial según censos. Elaboración propia*

Los números entre el primer y último censo permiten evidenciar un crecimiento de la población, principalmente en las primeras décadas del siglo XX. En este sentido, el marcado incremento trajo la necesidad de garantizar el acceso a la educación a una población de “62.195 niños y niñas en edad escolar” (7 a 14 años) (INDEC, 1914). En el discurso de octubre, Álvarez reconoce un total de “403 escuelas (entre particulares, fiscales y nacionales) número que incluía a 33.149” (1916, pp.42-43) niños y niñas, es decir el 53% se encontraba matriculado.

La preocupación se depositó en el 47% restante que se encontraba sin acceso, generando preocupación para una dirigencia política que evidenciaba ello desde lo discursivo y desde las acciones impulsadas desde el estado, para satisfacer tanto la necesidad educativa como la salud, entre otras. En el discurso de inauguración de la Biblioteca del Estado (actual 9 de Julio) el gobernador puso énfasis en que la Capital “es el cerebro y alma de su territorio” (Álvarez, 1926; p. 37), ante lo cual es necesario reconocer que el proceso emancipador tendrá como centro de irradiación la Capital provincial.

Al mirar la distribución de las escuelas, sobre todo el territorio provincial, podemos reconocer la presencia de escuelas *fiscales*, *nacionales* (*Láinez*) y *particulares*. Las fiscales son mayoría en cantidad, pero al mirar la distribución de las mismas sobre la campaña provincial, las escuelas Láinez son mayoría en ocasiones en algunos departamentos. Si bien este panorama genera interrogantes sobre la emancipación como proyecto por parte del Estado, resulta necesario reconocer que inicialmente se trató de acciones que se enfocaron en la Capital provincial.

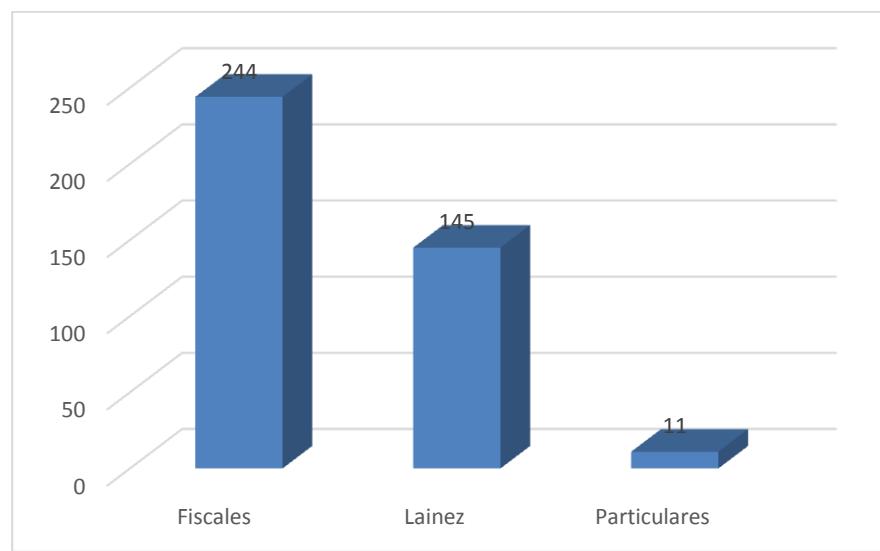


Figura 3. Cantidad de Escuelas primarias. (De elaboración propia). Fuente: Memoria del Consejo General de Educación, 1914.

Sostener la emancipación implicó incluir a toda la población en edad escolar, aspecto que requiere ser desandado en el amplio siglo XX, donde resultan escasos los avances que reconstruyan el pasado desde un enfoque pensado propiamente desde la Historia de la Educación. Problematicar el pasado a partir de las fuentes documentales, nos permite recuperar las tensiones y debates de este período.

### **Palabras finales**

El progreso se estructuró junto a la emancipación y fueron pensados desde la instrucción pública y la doctrina democrática, lo que generó la incorporación de las clases sociales al proyecto político de este período. Es en este marco que una segunda emancipación fue posible de ser ideada a partir del centenario de *Mayo de 1810*, sobre un acuerdo social y democrático que el gobernante accionó junto a una generación de notables.

El discurso político proyecta una finalidad que remite a un acto ilocutivo, en el que en forma explícita el gobernante proyecta a partir de la instrucción primaria como educación pública, sostener una emancipación que entendió como necesaria al igual que los esfuerzos realizados por el Estado nacional y provincial.

En cierta manera, y a pesar de las múltiples posturas heterogéneas que se pronuncian sobre la escuela, en las palabras de Álvarez se mantiene una tendencia homogeneizante del discurso desde lo educativo, vertebrado por el concepto de emancipación. A lo largo del mismo están presentes palabras que asignan un componente inferencial: “orden moral, espíritu moderno, espíritu de la ciencia, anarquía mental, sentimiento común de humanidad” entre muchas otras. La idea de la “emancipación del ciudadano a través de la educación” resulta indiscutible y es la impronta que el gobernador Álvarez trata de construir como aspiración en su discurso primero,

como política concreta definida en la inauguración de la Escuela del Centenario después, pone en evidencia que la fuerza de sus aspiraciones ha convertido su discurso en una construcción homogénea y por lo tanto ideológica que se gobierna a sí misma, en tanto se repiten sus enunciados. Sería interesante analizar si se convirtió o no en un estereotipo.

La búsqueda de un receptor colectivo por parte de Álvarez, nos acerca de alguna manera su propósito: lograr que la idea de emancipación sea indiscutible para todos los sectores, posiciones y roles sociales, lo mismo que la aceptación de las nociones tomadas como eje para concretar tal aspiración.

Debemos tener en cuenta que el sentido como son tomadas las nociones señaladas no es el mismo para cada instancia social y puede resultar diversa su significación, por esa razón era necesario identificar la adecuación de un discurso donde la emancipación se estructura no sólo en la reminiscencia de lo histórico, sino también como sentido central del proyecto político del cual Álvarez alude.

## Referencias

- Álvarez, A. (1916). *Escuela del Centenario. Santiago del Estero inauguración.* Santiago del Estero: Talleres Gráficos H. Ruffino y Cía. Santiago del Estero.
- Andreassi Cieri, A. (2015). Emancipación: breve recorrido por el término. *Kult – ur*, 2(3), pp. 35-54. <https://www.e-revistes.uji.es/index.php/kult-ur/issue/view/v2n3>
- Blanco Rivero, J. J. (2012). La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, Sattelzeit, temporalidad e histórica. *Politeia*, 35(49), pp. 1-33.

Jugo Suárez, A. (junio de 2021 – diciembre de 2021). La emancipación como proyecto educativo. Apreciaciones sobre el discurso político del Gobernador Dr. Antenor Álvarez durante 1916.

CGE. (1914). *Memoria del Consejo General de Educación Santiago del Estero*. Buenos Aires:

Talleres de la casa Jacobo Peuser.

<https://drive.google.com/open?id=14zfXO0RAspmjv5dFy288AevnYp8CKxFW>

CGE. (1915). *Memoria del Consejo General de Educación Santiago del Estero*. Buenos Aires:

Talleres de la casa Jacobo Peuser.

<https://drive.google.com/open?id=14zfXO0RAspmjv5dFy288AevnYp8CKxFW>

Fantoni, M. (2019). *Modernización Urbana en el Centenario; ciudad e identidad en Santiago del*

*Estero*. Santiago del Estero: Editorial Bellas Alas.

Ferrater Mora, J. (1979). *Diccionario de Filosofía*. Madrid: Alianza.

Guzmán, D. (2016). *Historia del Colegio del Centenario*. Santiago del Estero: Editorial Lucrecia.

INDEC. (1914). *Tercer Censo Nacional*. Argentina. Consultado en

[http://www.estadística.ec.gba.gov.ar/dpe/Estadística/censos/C1914-T2.pdf](http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/Estadistica/censos/C1914-T2.pdf)

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta Moebio*, (41), pp. 207-

224. Consultado en: <http://www.moebio.uchile.cl/41/santander.html> DOI [10.4067/S0717-554X2011000200006](https://doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006)

Sarmiento, P., Empresas, M. A., Tovar, M. C. (2007). El análisis documental en el diseño

curricular: un desafío para los docentes. *Colombia Médica*, 38(4). Consultado en

<https://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/article/view/537>

<https://doi.org/10.25100/cm.v38i4%20Supl%202.537>

Sgoifo, M. G. (2010). *Estado, Educación y Género en Santiago del Estero: los Orígenes de la*

*Formación Docente 1872-1914*. Santiago del Estero: Editorial Lucrecia.

Jugo Suárez, A. (junio de 2021 – diciembre de 2021). La emancipación como proyecto educativo. Apreciaciones sobre el discurso político del Gobernador Dr. Antenor Álvarez durante 1916.

Tenti, M. M. (2010). Proyectos modernizadores y élites regionales. La consolidación el estado santiagueño (1903-1916). *Revista Trabajo y Sociedad*, XIII(14). Consultado en <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad>